

**COMISIÓN DE PLANES PROVINCIALES, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

Sesión celebrada el 31 de enero de 2022

ASISTENTES

D^a ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ

D. SATURNINO L. DE GREGORIO ALCALDE

D^a MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS

D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA

D. MIGUEL COBO SÁNCHEZ-RICO

D^a ESTHER PÉREZ PÉREZ

D. JUAN PASCUAL BALLANO

D^a MARIA LUISA AGUILERA SASTRE

D. JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN:

D. JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ.

En la Ciudad de Soria, se reunieron el día 31 de enero de 2022, a las doce horas y treinta minutos, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta del día 24 de enero de 2021.

2.-ESTUDIO PLANES 2022-2023.

La Comisión estudia detalladamente el borrador del Plan Diputación 2022 con las propuestas de subvención a los entes locales solicitantes y los porcentajes de aportación municipal correspondiente a cada una de las solicitudes según la tipología de las obras.

La Comisión dictamina seguir estudiando el Plan Diputación en la siguiente reunión.



3.- RENUNCIA AYUNTAMIENTO DE MATAMALA DE ALMAZÁN A EJECUCIÓN DE LA OBRA 146 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2020.

En la reunión de la comisión de 26 de noviembre de 2021, se estudió la siguiente petición del Ayuntamiento de Matamala de Almazán de once de noviembre de 2021: *“en relación con la obra nº 146 del P.D. 2020 denominada Equipamiento Salón Teatro, por el presente se RENUNCIA a la obra, al no haber ninguna empresa interesada en el suministro de los materiales a los precios especificados en la memoria”*. La Comisión dictaminó dejar el asunto sobre la mesa y hablar con el Ayuntamiento de Matamala de Almazán.

Siendo que el Ayuntamiento de Matamala de Almazán mantiene la renuncia, la Comisión dictamina por unanimidad aceptar la renuncia a la ejecución de la obra nº 146 del Plan Diputación 2020 denominada “Equipamiento Salón Teatro” con un presupuesto de 24.000,00 euros y financiada con 12.000,00 euros con cargo al Ayuntamiento de Matamala de Almazán y 12.000,00 euros con cargo a Diputación, al no haber ninguna empresa interesada en el suministro de los materiales a los precios especificados en la memoria.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presenta Acta, de la que como Secretario de la Comisión, doy fe.